

# Descripción y evaluación de fuentes de información

Josefa Gallego Lorenzo  
Manela Juncà Campdepadrós

PID\_00143789



Los textos e imágenes publicados en esta obra están sujetos –excepto que se indique lo contrario– a una licencia de Reconocimiento-Compartir igual (BY-SA) v.3.0 España de Creative Commons. Se puede modificar la obra, reproducirla, distribuirla o comunicarla públicamente siempre que se cite el autor y la fuente (FUOC. Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya), y siempre que la obra derivada quede sujeta a la misma licencia que el material original. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/es/legalcode.ca>

# Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>Objetivos.....</b>	<b>6</b>
<b>1. Cómo elaborar una bibliografía y una cita.....</b>	<b>7</b>
1.1. Referencias bibliográficas .....	7
1.1.1. Definición y funciones de las referencias .....	7
1.1.2. Componentes de una referencia. Estilos .....	8
1.1.3. Elementos y transcripción de materiales publicados y electrónicos .....	10
1.1.4. Elaboración de referencias de materiales publicados .....	16
1.1.5. Elaboración de referencias de materiales electrónicos ...	19
1.2. Citas bibliográficas .....	21
1.2.1. Cuando el autor forma parte de la redacción del texto .....	21
1.2.2. Cuando el autor no forma parte de la redacción del texto .....	22
1.3. Gestores de referencias bibliográficas .....	23
1.3.1. Definición y funciones .....	23
1.3.2. ¿Cómo funcionan los gestores de referencias bibliográficas? .....	23
1.3.3. Guías de estilo .....	25
<b>2. Cómo seleccionar y evaluar.....</b>	<b>27</b>
2.1. Selección y evaluación de recursos web .....	27
2.1.1. Criterios de selección y evaluación: principales proyectos .....	29
2.1.2. Pautas metodológicas para la evaluación de recursos web .....	30
2.2. Calidad de las revistas científicas .....	32
2.2.1. Sistemas internacionales .....	33
2.2.2. Sistemas nacionales .....	36
<b>3. Cómo describir un recurso. Modelo de ficha descriptiva.....</b>	<b>40</b>
<b>Actividades.....</b>	<b>45</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>46</b>



## Introducción

En este módulo se proporcionan en primer lugar las pautas para aprender a referenciar un documento impreso y en línea a la vez que a conocer las características de los diferentes gestores bibliográficos.

La normalización se ha convertido actualmente en una necesidad del desarrollo de los archivos, bibliotecas y centros de documentación. No se concibe hablar de redes, cooperación (de creación de colecciones, de catalogación, de préstamo interbibliotecario, de formato MARC21), bibliotecas virtuales y acceso a recursos compartidos, sin que existan normas o estándares que sistematicen su implementación. En este módulo abordaremos el tema de la normalización de las referencias bibliográficas.

Sus objetivos concretos son los de definir las referencias bibliográficas y sus componentes, elaborar referencias correctas, citar correctamente e introducirse en el manejo de un programa informático de gestión de referencias bibliográficas.

Los apartados son teóricos, normativos y prácticos, ya que uno de los objetivos es el de conseguir una cierta habilidad en la creación de referencias y citas bibliográficas.

En segundo lugar se aplicaran los diferentes criterios de selección y evaluación de los recursos electrónicos, para lo cual es preciso conocer los diferentes proyectos europeos y nacionales, extraer unos criterios comunes y proporcionar unos parámetros e indicadores que nos permitan evaluar cualquier tipo de fuente o recurso de información en relación con su autoría, contenido, etc. En este apartado se proporcionan las herramientas adecuadas para su conocimiento y aplicación. Otro factor importante que debe tenerse en cuenta para conocer la calidad e impacto de las publicaciones periódicas en las diferentes disciplinas es el conocimiento y uso de los diferentes sistemas de evaluación de las revistas científicas.

En tercer lugar veremos un ejemplo práctico de la descripción de un recurso institucional.

Cada una de estas partes van acompañadas de diferentes actividades de carácter voluntario que permitirán afianzar conocimientos y habilidad en estas herramientas de descripción y evaluación de los recursos.

## Objetivos

Este es un módulo principalmente práctico que pretende proporcionar al estudiante un método para:

1. Elaborar referencias bibliográficas y citas bibliográficas.
2. Distinguir los elementos que forman parte de cada uno de los documentos referenciados: monografías, partes de capítulos, publicaciones periódicas, tesis, normas, etc.
3. Conocer las características que proporcionan cada uno los gestores de referencias.
4. Iniciar al alumno en el uso de la recopilación y exportación de las referencias bibliográficas.
5. Conocer los principios teóricos y metodológicos de la selección y evaluación de los recursos.
6. Aplicación de los criterios de selección a las fuentes y recursos de información.
7. Consultar los sistemas de evaluación de la calidad de revistas científicas.
8. Describir una fuente o recurso.

# 1. Cómo elaborar una bibliografía y una cita

Una **referencia bibliográfica** es la descripción del documento primario a la que se remite el lector.

En términos especializados, una referencia bibliográfica es el documento que ha sido citado expresamente en un trabajo de investigación y es obligatorio, ética y textualmente, hacer alusión a él (Borgoños, 1999, pág. 22). La descripción debe ser precisa y detallada.

Las **citas** son un tipo concreto de referencia bibliográfica.

La diferencia entre las referencias bibliográficas y las citas es que la cita es una forma abreviada de referencia insertada entre paréntesis en el texto o añadida como nota a pie de página, al final del capítulo o al final de todo el texto.

## 1.1. Referencias bibliográficas

Para elaborar referencias y citas bibliográficas nos basaremos en la Norma UNE 50-104-1994, traducción de la ISO 690 hecha por AENOR:

- **UNE 50-104:94** (traducción de la ISO 690:1987) "Referencias bibliográficas. Contenido, forma y estructura".
- **ISO 690-2:1999**, "Referencias bibliográficas de documentos electrónicos".

### 1.1.1. Definición y funciones de las referencias

Las referencias bibliográficas se usan para identificar claramente la fuente consultada en un trabajo, ya sea toda una obra o parte de ella. Se considera un reconocimiento expreso que una fuente hace de otra fuente. Las referencias bibliográficas se ordenan alfabéticamente o bien numéricamente según el orden en el que han sido citadas en el texto.

Este tipo de referencias son parte indiscutible en todo trabajo científico de calidad, ya que proporcionar el origen y verificación de la información contribuye a mejorar la fiabilidad de la información.

Podemos utilizar las referencias cuando:

- redactamos una bibliografía,
- identificamos un documento en una base de datos,

- encabezamos un artículo o un resumen,
- referenciamos a otro autor,
- calculamos la relevancia de una publicación o artículo.

### **AENOR**

AENOR traduce y adapta distintas normas publicadas por la ISO. Concretamente en el ámbito de documentación lo realiza mediante el Comité de Normalización de Documentación (CTN/ 50). Ejemplos de normas vigentes:

- **UNE 50-001/1M:2004:** CDU. Clasificación Decimal Universal.
- **UNE 50-103:1990:** Documentación. Preparación de resúmenes.
- **UNE 50-104:1994:** Referencias bibliográficas. Contenido, forma y estructura.
- **UNE 50-106:1990:** Documentación. Directrices para el establecimiento y desarrollo de tesauros monolingües.
- **UNE 50-110:1990:** Documentación. Sumario de las publicaciones periódicas.
- **UNE 50-111:1989:** Documentación. Índice de una publicación.
- **UNE-ISO 15836:2007:** Información y documentación. Conjunto de elementos de metadatos Dublin Core.
- **UNE-EN ISO 3166-1:1998:** Códigos para la representación de los nombres de los países y sus subdivisiones. Parte 1: códigos de los países.
- **UNE-ISO 2108:2006:** Información y documentación. Número normalizado internacional del libro (ISBN). (ISO 2108:2005).

### **Las referencias bibliográficas en el análisis biométrico**

Las referencias bibliográficas y también las citas son instrumentos muy utilizados en el análisis bibliométrico, ya que permiten conseguir, entre otros, datos sobre:

- La relevancia de un documento o autor en una materia. La frecuencia con la que un trabajo es citado es uno de los criterios más utilizados para medir el grado de impacto en la literatura de su campo temático. Un ejemplo es el conocido Journal Citation Report (JCR), de ISI Web of Knowledge, que se analizará con mayor detalle en el próximo apartado 3.2, dedicado a la Calidad de las revistas científicas.
- El tipo de fuentes más consultadas. Son los valores que permiten al documentalista escoger criterios de selección y evaluación de las fuentes. Por ejemplo, si los datos apuntan a que los usuarios escogen mayormente publicaciones seriadas antes que la consulta de monografías, puede llevar a tomar la decisión de invertir más o menos en la adquisición de cada tipo de fuente.

### **1.1.2. Componentes de una referencia. Estilos**

Toda referencia bibliográfica contiene:

- elementos (autor, título, año...),
- convenciones para la transcripción y presentación (itálicas, subrayado, uso de punto o coma o dos puntos, etc.),
- una secuencia de los elementos en la referencia (primero, segundo, tercero, etc.).

La combinación final de elementos más su orden en la secuencia y su transcripción da lugar a los estilos. El uso de puntos, comas, mayúsculas y minúsculas, itálicas, etc. varían en cada estilo de referencia.

¿Cuántos estilos existen? No hay un estilo adoptado globalmente, a pesar de la existencia de normas internacionales al respecto. Hay muchos estilos de formatos:

- ISO 690-2
- MLA Style
- APA Style
- Chicago Style
- Turabian Style
- Vancouver Style
- Etc.

### Distintos formatos

Para ilustrar mejor este punto, elaboramos la misma referencia en distintos formatos:

#### Formato ISO:

FREIRE, Juan. "Redes Sociales: ¿modelos organizativos o servicios digitales?". *El Profesional de la Información*, noviembre-diciembre 2008, vol. 17, p. 585-588. ISSN 1386-6710.

#### Formato MLA:

Freire, Juan. "Redes Sociales: ¿modelos organizativos o servicios digitales?" El profesional de la información 17 (2008): 585-588.

#### Formato APA:

Freire, J. (2008). Redes sociales: ¿modelos organizativos o servicios digitales? *El profesional de la información*, 17, 585-588.

Las diferencias entre uno u otro consisten en:

- el uso de mayúsculas o minúsculas en el autor,
- la posición del año de publicación,
- el formato del nombre de la publicación (en cursiva o subrayado),
- la inclusión o no de la fecha de publicación.

Se puede dar el caso de que un autor quiera presentar una comunicación o artículo en dos publicaciones diferentes y deba modificar el estilo de citas de su bibliografía para adaptarse a los requerimientos del editor.

### Nota aclaratoria

Aunque existen diferentes normas internacionales y nacionales para elaborar las referencias bibliográficas, su aplicación no es obligatoria. Un ejemplo de ello es el material de esta asignatura, *Fuentes de Información*, y concretamente en el módulo 2, apartado 1: "Cómo elaborar una bibliografía y una cita", la teoría y la práctica sobre referencias bibliográficas se basa en la norma UNE 50-104-94 (traducción de la ISO 690-1987), y en la 690-2, mientras que la bibliografía del material -tanto al final del módulo como en notas informativas- está elaborada según las directrices que utiliza la UOC para todos sus materiales docentes (*Guía lingüística*) por razones de coherencia y unificación. Tened en cuenta esto a la hora de poner en práctica los conocimientos adquiridos en este módulo y no confundáis los dos modelos.

### "Instrucciones para los autores"

Las revistas recomiendan utilizar los formatos de sus apartados "Instrucciones para los autores". Ved por ejemplo la revista EPI: *El profesional de la información* [en línea] Barcelona: 2000. Disponible en El Profesional de la Información. [Fecha de consulta: 30-03-2009] ISSN-e 1699-2407.

Las normas ISO distinguen entre documentos publicados y documentos electrónicos. A partir de este momento, este material seguirá las directrices de la Norma UNE 50-104:1994 e ISO 690-2:1999. En este apartado trataremos los siguientes tipos documentales:

<b>Materiales publicados ISO 690:1987 / UNE 50-104:1994</b>	<b>Materiales electrónicos ISO 690-2:1999</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monografías</li> <li>• Partes de monografías</li> <li>• Publicaciones en serie</li> <li>• Artículos en publicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuciones</li> <li>• Publicaciones seriadas electrónicas completas</li> <li>• Artículos y contribuciones en publicaciones seriadas electrónicas</li> <li>• Mensajes electrónicos</li> </ul>

Siguiendo el esquema anteriormente apuntado, abordaremos los elementos y su formato y seguidamente el orden que ocupan en la referencia dando lugar a un modelo de referencia.

### Resumen

Una referencia bibliográfica es la descripción del documento primario a la que se remite el lector.

Las referencias se usan para identificar claramente la fuente consultada en un trabajo, ya sea toda una obra o parte de ella. Se considera un reconocimiento expreso que una fuente hace de otra fuente.

Las referencias bibliográficas se ordenan alfabéticamente o bien numéricamente según el orden en el que han sido citadas en el texto.

Una referencia se compone de elementos, transcritos en un formato determinado y en un orden dentro de la secuencia de la referencia.

A pesar de la existencia de normas internacionales ISO, existen varios estilos de referencias:

ISO 690-2, MLA Style, APA Style, Chicago Style, Turabian Style, Vancouver Style...

Las normas ISO de referencias bibliográficas son la ISO 690:1987 e ISO 690-2: 1999.

### 1.1.3. Elementos y transcripción de materiales publicados y electrónicos

Este apartado explica uno por uno los elementos utilizados en las referencias de materiales publicados y electrónicos.

Los materiales electrónicos comparten muchos de los elementos, pero disponen de tres, que le son propios: tipo de soporte, disponibilidad y fecha de consulta.

Cada elemento, se acompaña de su transcripción y notas de aplicación. A continuación presentamos un cuadro resumen de los formatos utilizados en la transcripción:

#### Normativas ISO

Recordemos que las normas hacen alusión a más tipos documentales, como por ejemplo leyes, normas, informes en la primera parte de la norma UNE 50-104:1994 ISO 690 y textos electrónicos, bases de datos y programas en la ISO 690-2.

#### Lectura recomendada

La lectura de estos extractos no sustituye en modo alguno la consulta de la norma completa donde se recogen todas las casuísticas posibles.

*Referencias bibliográficas. Contenido, forma y estructura. UNE 50-104:1994.* Madrid: AE-NOR (Asociación Española de Normalización y Certificación), 1994.

*Información documentación. Referencias bibliográficas. Parte 2: Documentos electrónicos y sus partes. ISO 690-2 (1999):* (F). Ginebra: ISO, 1999.

	<b>Elementos</b>	<b>Transcripción y Formato</b>
<b>Material publicado y electrónico</b>	Responsabilidad de la parte	APELLIDO, Nombre.
	Título de la parte (si es parte de monografía)	"Título: subtítulo". En
	Título de la parte (si es parte de una publicación seriada)	"Título: subtítulo".
	Responsabilidad principal	APELLIDO, Nombre.
	Título	<i>Título: subtítulo.</i>
	Responsabilidad subordinada	Nombre Apellido.
	Título obra fuente	<i>Título: subtítulo.</i>
	Edición	Núm. ed.
	Identificación de fascículo o parte	Meses año.
	Publicación	Lugar de publicación: editorial, año
	Extensión	Núm. vol. Núm. pág.
	Serie	Nombre colección; núm.
	Notas	
	Número normalizado ISBN o ISSN	ISBN núm. ISSN núm.
<b>Exclusivo del material electrónico</b>	Tipo de soporte	[En línea] [Disquete] [CD-ROM] [Programa informático]
	Disponibilidad	Disponible en: URL
	Fecha consulta	[Consulta: día mes año]

La primera relación de elementos son los propios de todos los materiales publicados. Sin embargo, los materiales electrónicos, que también presentan estos elementos, tienen además otros elementos propios: el tipo de soporte, la disponibilidad y la fecha de consulta.

### **Responsabilidad (válido para "responsabilidad principal" y "responsabilidad de la parte")**

**Presentación:** APELLIDO, Nombre

**Transcripción:** apellido en mayúsculas coma nombre en minúsculas

PÉREZ FELIZ, Luis

- Los nombres de persona podrán abreviarse por sus iniciales.
- Cuando existen varios autores se separarán por punto y coma y un espacio, y si son más de tres se hará constar el primero seguido de la abreviatura *et al.*
- En el caso de obras anónimas, el primer elemento de referencia será el título.
- Después de los apellidos y nombre de los editores, directores, compiladores o coordinadores, hay que añadir la abreviatura correspondiente al tipo de función que realiza: comp., coord., ed., etc.
- Si el autor es una entidad, se indica el nombre de la misma, tal y como aparece en la fuente. En las entidades gubernamentales se indica en primer lugar el nombre geográfico y a continuación el nombre de la institución.

ESPAÑA. MINISTERIO DE HACIENDA. DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS.

Si el nombre que identifica a la entidad es ambiguo, se añade entre paréntesis el nombre de la ciudad donde se halla.

BIBLIOTECA NACIONAL (Madrid).

### **Más ejemplos**

#### **Un autor**

PUIG I LLORENS, A.

#### **Dos o tres autores**

RODRÍGUEZ, C.; SIURANA, C.

#### **Más de tres autores**

ECO, U. *et al.*

#### **Autor desconocido**

*Normas de trabajo*. Barcelona: Labor, 1992.

#### **Editor, coordinador**

LÓPEZ YEPES, J. (coord.)

#### **Entidades**

ISO

## Responsabilidad subordinada

Son los editores, traductores, ilustradores, entidades patrocinadoras, inventores de la patente. No se consideran responsables principales pero podemos añadir su nombre y función después del título.

**Presentación:** Nombre Apellido

**Transcripción:** nombre apellido en minúsculas

DRYDEN, John. *The works of John Dryden*. Edited by H. T. Swedengerg.

ALLENDE, Isabel. *Toad's Mouth*. Trans. Margaret Sayers.

## Título

**Presentación:** *Título: subtítulo*

**Transcripción:** título en cursiva dos puntos subtítulo también en cursiva

- Se hace constar tal como aparece en la fuente y en cursiva.
- Los subtítulos se pueden escribir tras el título separado por dos puntos y espacio.
- Se puede añadir a continuación del título entre corchetes la traducción a nuestra lengua.

*Manual de información y documentación*

*Experimental psychology [Psicología experimental]*

## Edición

Se hace referencia a la edición distinta de la primera y en la forma en la que aparece en la fuente.

2ed; ed. ampl. y rev.

## Indicación del fascículo

En el caso de las publicaciones periódicas, la referencia debe ser lo más completa posible. Deben señalarse los elementos que identifiquen la fuente: periodicidad, año, volumen, número.

julio/agosto 1997, vol. 9, n.º 6

## Publicación

**Presentación:** Lugar de publicación: Editorial, año de publicación

**Transcripción:** lugar de publicación dos puntos editorial coma año de publicación

- El lugar y el editor son opcionales pero el año es obligatorio.
- El lugar geográfico donde se ha publicado el documento se cita en la lengua de éste. Si se considera necesario, se puede añadir entre paréntesis el nombre de la provincia, estado o país.
- Si hay más de un lugar de publicación o más de una editor, se cita el más destacado, y los demás se omiten añadiendo “etc.”.
- Si el lugar de publicación no aparece especificado, se cita uno probable entre corchetes seguido del signo de interrogación “?”, o bien no se indica lugar alguno y se pone[s. l.](*sine loco*).

Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2006.

Cambridge (Massachusetts).

### **Extensión**

Número de páginas impresas o el número de volúmenes para monografías en varios volúmenes.

En documentos no impresos se hace constar el número de piezas.

IX, 358 p.  
3 vol.  
23 dispositivas

### **Series**

**Presentación:** Nombre de la colección; número

**Transcripción:** nombre de la colección punto y coma número

ECO, U. *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. Barcelona: Gedisa, 1982. Libertad y Cambio. Serie Práctica.

FRIGOLÉ, J. *Antropología social*. Barcelona: Proa, 1995. Biblioteca Universitaria; 28.

### **Notas**

En este elemento se recogen datos del tipo:

- información sobre el original del que se ha hecho una reimpresión o un facsímil,
- información sobre la accesibilidad del documento,
- información sobre el estado de publicación,

- notaciones de sistemas de clasificación.

Es un elemento opcional.

Reimpresión de la edición de Boston: Estes and Lauriat, 1902.  
CDU 025.

### Número normalizado

El ISBN<sup>1</sup> o número normalizado internacional fue creado en 1966 por F. G. Foster para normalizar la identificación de libros, así como de sus distintos volúmenes y formas de presentación, el ISBN es asignado por agencias nacionales existentes en los distintos países.

<sup>(1)</sup>ISBN es la sigla de la expresión inglesa *international standard book number*.

El ISBN es un número creado para dotar a cada libro de un código numérico que lo identifique. Este número permite coordinar y normalizar la identificación de cualquier libro, utilizar herramientas informáticas para localizarlo y facilitar su circulación en el mercado editorial. El número se define por el estándar ISO (International Standard Organization) 2108.

El uso del ISBN facilita la identificación no sólo de cada título, sino de la edición, el editor y el país en donde se edita. Es una herramienta útil para el control de inventarios, para la organización de libros en bibliotecas y en librerías. Hasta enero del 2007, este código se componía de diez caracteres numéricos o alfanuméricos, constituido en cuatro grupos separados por un guión entre sí. A partir del 1 de enero del 2007 el ISBN cambió su formato de 10 dígitos a 13 dígitos.

ISBN-10: 4-8181-227-7

ISBN-13: 978-84-8181-227-5

El ISSN<sup>2</sup> es un código numérico internacional para la identificación de las publicaciones seriadas o periódicas.

<sup>(2)</sup>ISSN es la sigla de la expresión inglesa *international standard serial number*.

El ISSN está regulado por la Norma ISO 3297:1987 (E) y recogida por la Norma UNE 50-107:1989. Se compone de ocho cifras divididas en dos grupos de cuatro separadas por un guión. El último elemento es de comprobación y puede ser un número o una X. Ej.: 0212-0062.

Se coloca en un lugar visible de la publicación precedido de las siglas ISSN. Este número se solicita en España al Centro Español del ISSN, que depende del Departamento de Control Bibliográfico de la Biblioteca Nacional.

Los ISSN son directamente asignados por el Centro Nacional ISSN del país de publicación.

ISBN *número*

ISSN *número*

### Algunos ejemplos de números normalizados

VILARROYA, O. *Medicina clínica: manual de estilo. Publicaciones biomédicas*. Barcelona: Mosby; Doyma, 1993. ISBN 84-8174-045-4.

*Communications equipment manufacturers*. Manufacturing and Primary Industries Division, Statistics Canada. Preliminary edition, 1970. Ottawa: Statistics Canada, 1971. Annual census of manufacturers. Texto en inglés y francés. ISSN 0700-0758.

## Tipo de soporte

Presentación [Soporte]

Transcripción: corchete *tipo de soporte* corchete

[En línea]

[Disquete]

[CD-ROM]

[Programa informático]

[Programa de ordenador]

[Banda magnética]

## Disponibilidad

Presentación: Disponible en: dirección URL

Transcripción: disponible en dos puntos dirección de la URL

Disponible en: <http://uoc.edu>

## Fecha de consulta

Presentación [Consulta: día mes año]

Transcripción: corchete consulta dos puntos día mes año corchete

[Consulta: 30-03-2009]

### 1.1.4. Elaboración de referencias de materiales publicados

Cada tipo de documento referencia parte de los elementos antes descritos, en un orden determinado. A continuación presentamos un cuadro resumen del orden de cada elemento dentro de la secuencia de la referencia:

#### Ejemplo de recurso electrónico

*Universitat Oberta de Catalunya* [en línea] Barcelona: UOC, 2008. Disponible en: <http://www.uoc.edu> [Consulta: 30-03-2009]

	<b>Elementos</b>	<b>Mono- grafías / congresos</b>	<b>Partes de mo- nografías / congresos</b>	<b>Publ. en serie</b>	<b>Artículos public. en serie</b>	<b>Publ. serie electr.</b>	<b>Partes publ. serie electr.</b>	<b>Mensajes electr. listas</b>
<b>Común al material publicado y electróni- co</b>	Responsabi- lidad de la parte		1		1		1	1
	Título de la parte (mono- grafía)		2					
	Título de la parte (publ. serie)				2		2	2
	Responsabili- dad principal	1	3	2		1		
	Título	2	4	1	3	2	4	4
	Responsabili- dad subordi- nada	3						
	Edición	4	5	3		4	5	
	Identificación de fascículo/ parte			4	4		6	5
	Publicación	5	6	5		5		
	Año	6	7	6		6		
	Extensión	7			5			
	Serie / Colec- ción	8			7		7	
	Notas	9			8		8	7
	Número nor- malizado ISBN o ISSN	10	Opc.		9	Opc.	11	10
Situación de la parte de la obra		8						
<b>Exclusivo del mate- rial electrónico</b>	Tipo de so- porte					3	3	3
	Disponibili- dad					9	8	6
	Fecha de consulta					10	9	7

Los elementos marcados con un asterisco son opcionales.

## Monografías y congresos

APELLIDOS, Nombre. *Título*. Responsabilidades subordinada\* (traductor; prologuista; ilustrador; coordinador; etc.). Núm. edición. Lugar: Editorial, año. Extensión. Series. Colección, núm.\*. ISBN núm.

MUNARI, Bruno. *El arte como oficio*. Juan-Eduardo Cirlot, (trad. y prol.). 2.ª ed. Barcelona: Labor, 1976. 175 p. Nueva colección Labor; 80. ISBN 84-335-7406-X.

*Actas del I Congreso de Historia de la Lengua Española en América y España: noviembre de 1994-febrero de 1995*. Echenique, Teresa; Aleza, M.; Martínez, M.ª José (coords.). València: Universitat, Departamento de Filología Española, 1995. 564 p. ISBN 8480022698.

## Capítulos de monografías y ponencias de congresos

APELLIDOS, Nombre. "Título de la parte de la monografía". En APELLIDOS, Nombre. *Título*. Responsabilidades secundarias\* (traductor; prologuista; ilustrador; coordinador; etc.). Núm. ed. Lugar: Editorial, año. p. Colección; núm.\*ISBN \*.

MUÑIZ, J. "Tratamiento quirúrgico del ulcus gastroduodenal". En MORENO GONZÁLEZ, E. (dir.). *Actualización en cirugía del aparato digestivo*. Madrid: Jarpyo, 1987, vol. IV, p. 367-369.

TOLLEMACHE, Federico. "Influjos Mediterráneos y Atlánticos en los aranceles aduaneros aragoneses de los siglos XIII y XIV". En *V Congreso Internacional de Estudios Lingüísticos del Mediterráneo, Málaga, 27 de agosto-1 de septiembre 1973*. [Málaga]: Instituto de Cultura Hispánica, 1977, p. 15-25.

## Publicaciones en serie

*Título: subtítulo*. Responsabilidad principal. Núm. edición. Identificación del fascículo. Lugar: Editorial, fecha del primer volumen-fecha del último volumen. Serie. Notas. ISSN núm.

*Lápiz*. Febrero 1983, n.º 3. Madrid: Publicaciones de Estética y Pensamiento, 1982-. ISSN 0212-1700

*Educació Social: Revista d'Intervenció Sòcio-Educativa*. Escola de l'Esplai. 2002, n.º 20. Barcelona: Fundació Pere Tarrés-Escola de l'Esplai, 1995-. ISSN 1135-805-X.

## Artículos de publicaciones en serie

APELLIDOS, Nombre. "Título del artículo". Responsabilidad subordinada. *Título del documento fuente*. Localización en el documento fuente: año, número, páginas.

LLOSA, Josep, *et al.* "Modulo scheduling with reduced register pressure". *IEEE Transactions on Computers*, 1998, vol. 47, n.º 6, p. 625-638.

ALVAREZ, Begoña; BALLINA, F. Javier de la; VÁZQUEZ, Rodolfo. "La reacción del consumidor ante las promociones". *MK Marketing + Ventas*, enero 2000, n.º 143, p. 33-37.

### 1.1.5. Elaboración de referencias de materiales electrónicos

Los documentos electrónicos están creados, almacenados y difundidos por un sistema informático. Son definitivos o pueden ser modificables tanto en forma como en contenido. Pueden tener, o no, un equivalente en papel (ejemplo: una base de datos). Los elementos marcados con un asterisco son opcionales, con dos asteriscos son obligatorios para los documentos en línea, ya que se trata de la localización de la fuente y de la fecha de consulta.

#### Lectura recomendada

*Information-Références bibliographiques. Partie 2: Documents électroniques, documents ou parties de documents. Norme internationale ISO 690-2: (F).* Ginebra: ISO, 1987.

#### Publicaciones seriadas electrónicas completas

Responsable principal. *Título* [tipo de soporte]. Edición. Designación de los números (fecha y/o número)\*. Lugar de publicación: Editor, fecha de publicación. Descripción física\*. Colección\*. Notas\*. Disponibilidad y acceso\*\*. [Fecha de consulta]\*\*. Número normalizado\*.

*Polytechnic Institute and State University*, 1989-[ref. de 15 marzo 1995] Semestral. Disponible en: [gopher://borg.lib.vt.edu:70/1/jte](http://borg.lib.vt.edu:70/1/jte). ISSN 1045-1064.

#### Artículos y contribuciones en publicaciones seriadas electrónicas

Responsable principal (de la contribución). “*Título (de la contribución)*” [tipo de soporte] *Título (de la publicación en serie)*. Edición. Localización de la parte dentro del documento fuente. Notas\*. Disponibilidad y acceso\*\*. [Fecha de consulta]\*\*. Número normalizado.

GÓMEZ, Gabriel. “Brevisima introducción a la poesía brasileña” [en línea]. *Argos, Revista de Literatura*. nov.-en. 2002, n.º 20. Disponible en: <http://fuentes.csh.udg.mx/CU-CSH/argos/20nov-ene02/20egomez.html>. [Consulta: 30-03-2009] ISSN 1562-4072.

#### Mensajes electrónicos distribuidos por listas, boletines, etc.

Responsable principal (del mensaje). “*Título del mensaje*” [tipo de soporte] En: *Título (del sistema en el que se publica el mensaje)*. Numeración y/o localización del mensaje dentro del sistema (fecha, número del mensaje). Disponibilidad y acceso\*\* [Fecha de consulta]\*\*.

#### Ejemplo

LÓPEZ HERNÁNDEZ, Paco <[pacol@DB.UC3M.ES](mailto:pacol@DB.UC3M.ES)> “Facebook y los derechos de autor” [en línea]. En *Iwetel. Lista de distribución*: 18 febrero 2009. Disponible en: <http://rediris.es/archives/iwetel.html> [Consulta: 24-02-2009]

## Guía rápida de consulta para la elaboración de las referencias bibliográficas más habituales

	Elementos	Transcripción y formato	Monografías / congresos	Partes de monografías / congresos	Publ. en serie	Artículos public. en serie	Publ. serie electr.	Partes publ. serie electr.	Mensajes electr. listas
<b>Común al material publicado y electrónico</b>	Responsabilidad de la parte	APELLIDO, Nombre.		1		1		1	1
	Título de la parte (monografía)	"Título: subtítulo". En		2					
	Título de la parte (publ. serie)	"Título: subtítulo".				2		2	2
	Responsabilidad principal	APELLIDO, Nombre.	1	3	2		1		
	Título	<i>Título: subtítulo.</i>	2	4	1	3	2	4	4
	Responsabilidad subordinada	Nombre Apellido.	3						
	Edición	Nº ed.	4	5	3		4	5	
	Identificación de fascículo/parte	Meses año.			4	4		6	5
	Publicación	lugar de publicación: editorial,	5	6	5		5		
	Año	Año .	6	7	6		6		
	Número de la norma / ley / parte	Nº .							
	Extensión	Nº p. Nº vol.	7			5			
	Serie / Colección	(Nombre colección; nº)	8		7		7		
	Notas		9		8		8	7	
	Número normalizado ISBN o ISSN	ISBN nº ISSN nº	10	Opc.	9	Opc.	11	10	
Situación de la parte de la obra			8						

Opc. = opcional.

Nota de aplicación: si no se dispone de datos sobre algún elemento, se continúa con el elemento siguiente.

	Elementos	Transcripción y formato	Monografías / congresos	Partes de monografías / congresos	Publ. en serie	Artículos public. en serie	Publ. serie electr.	Partes publ. serie electr.	Mensajes electr. listas
Exclusivo del material electrónico	Tipo de soporte	[en línea] [disquete] [CD-ROM] [Programa informático]					3	3	3
	Disponibilidad	Disponible en: URL					9	8	6
	Fecha consulta	[Consulta: día mes año]					10	9	7

Opc. = opcional.

Nota de aplicación: si no se dispone de datos sobre algún elemento, se continúa con el elemento siguiente.

## 1.2. Citas bibliográficas

Las citas bibliográficas son un tipo de referencia.

### Norma UNE 50-104:94

La Norma UNE 50-104:94 define en su capítulo 9 las relaciones entre las referencias y las citaciones bibliográficas y los diferentes métodos de las referencias numéricas.

Para citar correctamente un autor, según la Norma UNE 50-104:1994 deberemos partir de:

- Si el autor forma parte de la redacción del texto.
- Si no forma parte de la redacción del texto.

### 1.2.1. Cuando el autor forma parte de la redacción del texto

Citaremos: Apellido (año)

Apellido en minúsculas del autor paréntesis año paréntesis

También es posible citar el nombre para evitar confusiones, aunque mayoritariamente se cita solo el apellido, y citar las páginas o capítulo.

Domínguez (2007)

M.<sup>a</sup> Isabel Domínguez (2007)

Domínguez (2007, p. 3)

Situaciones varias que pueden darse:

- Dos autores en la misma obra: Citaremos los dos apellidos separados por “y” “&” o “and”

Pérez y Gómez (2004)

Wallace & Fay (1992)

- Tres autores en la misma obra: La primera vez citaremos los tres apellidos separados de la siguiente forma: apellido, apellido y apellido paréntesis año paréntesis.

Adams, Brookshire and Slenick (1993)

La segunda vez y siguientes citaremos el primer autor y añadiremos *et al.*

Adams *et al.* (1993)

- Dos o más autores de obras diferentes y años distintos: Citaremos Apellido (año) punto y coma Apellido (año)

Donnelly (1961); Kinsey (1960)

- El mismo autor ha publicado varios trabajos el mismo año: citaremos Apellido (año letra)

Codina (2000b)

**Explicación:** se alfabetizan los títulos publicados en a, b, c... En el ejemplo, Lluís Codina publica tres artículos en el año 2000. Ordenamos alfabéticamente los títulos (empezando por la primera palabra con carga de significado, no con los artículos). El ejemplo cita la segunda obra de Codina del año 2000

### 1.2.2. Cuando el autor no forma parte de la redacción del texto

Citaremos (Apellido, año)

Paréntesis Apellido en minúsculas del autor coma año paréntesis

También es posible citar el nombre, aunque mayoritariamente se cita sólo el apellido, y citar las páginas o capítulo.

(Domínguez, 2007)

(M.<sup>a</sup> Isabel Domínguez, 2007)

(Domínguez, 2007, p. 3)

#### Resumen

Las citas bibliográficas son un tipo de referencia.

Para citar correctamente un autor deberemos partir de:

- Si el autor forma parte de la redacción del texto, escribimos apellido paréntesis año paréntesis. Ej., Sabater (1992).
- Si no forma parte de la redacción del texto, escribimos paréntesis apellido año paréntesis: (Sabater, 1992).

### 1.3. Gestores de referencias bibliográficas

Los gestores de referencias bibliográficas son unos programas informáticos que permiten a estudiantes, profesores e investigadores disponer de una base de datos personal para almacenar referencias bibliográficas, con las cuales elaborar bibliografías sin necesidad de tener conocimientos previos sobre el tema.

#### 1.3.1. Definición y funciones

Las referencias bibliográficas pueden introducirse manualmente o bien importarlas desde otras bases de datos, catálogos, archivos .txt, etc. con el consiguiente ahorro de tiempo. Asimismo, estos programas permiten compartir las referencias con compañeros. Es un tipo de software documental compatible con muchas bases de datos de revistas y catálogos y también con los principales programas de edición de textos y formatos (Word, Openoffice, .html, .rtf, etc.).

La principal función es la de crear una base de datos personal, hecho que permite al usuario:

- a) Organizar las referencias: crear, modificar, agrupar, recuperar, etc.
- b) Importar referencias de catálogos y otras bases de datos (en local o remoto).
  - Importar referencias bibliográficas de la base de datos ISOC de Documentación del CSIC.
- c) Elaborar bibliografías.
- d) Redactar e insertar citas en el artículo o trabajo de curso.
- e) Utilizar el programa como gestor de bibliotecas de tamaño pequeño.

El programa puede hacer las funciones de catálogo en una biblioteca personal, o puede ser útil para inventariar un fondo, para hacer estudios bibliométricos, para indizar documentos, etc. (Serrat; Suñer, 2005, pág. 4).

#### 1.3.2. ¿Cómo funcionan los gestores de referencias bibliográficas?

Hay programas gratuitos, como BiblioExpress, Bibliographix, Connotea, Papyrus, Scholar's Aid, Tellico, y programas de suscripción, como RefWorks, EndNote, Procite, Reference Manager, pero, salvo las particularidades de cada uno, existe un funcionamiento genérico.

Software	Tutorial
ProCite	<a href="http://www.procite.com/support/pcsupport.asp">http://www.procite.com/support/pcsupport.asp</a> <a href="http://www.cityu.edu.hk/lib/instruct/guides/libguide/bibsoft.htm">http://www.cityu.edu.hk/lib/instruct/guides/libguide/bibsoft.htm</a>

#### Software de gestión de referencias

Este tipo de programas solucionan el problema de la falta de cohesión en cuanto a la normalización de las referencias bibliográficas, anteriormente apuntado. Suponen una gran ayuda a la comunidad académica en el momento de redactar sus trabajos bajo un formato de referencia requerido por la publicación. Hemos de considerar que el volumen de citas y referencias de un trabajo puede ser elevado.

#### Lectura complementaria

La siguiente página web ofrece una comparativa de los programas de pago: Thomson Reuters. Endnote. Compare products. [Fecha de consulta: 30-03-2009]

Software	Tutorial
EndNote	<a href="http://www.endnote.com/training/">http://www.endnote.com/training/</a>
Reference Manager	<a href="http://www.refman.com/training/">http://www.refman.com/training/</a>
RefWorks	<a href="http://www.refworks.com/tutorial/">http://www.refworks.com/tutorial/</a>
Bibliographix Pro	
Bibioscape	
BiblioExpress	
Scholar's Aid	

Comentaremos las funciones de creación, importación de referencias y citas. Para el resto de las funcionalidades, el estudiante deberá consultar las ayudas del programa elegido.

### **Creación manual de una referencia**

Cada productor ha creado una base de datos, con unos campos determinados, unos criterios de introducción y unos formatos de salida. Como usuarios, no tenemos que crear los campos de la base de datos, sólo seleccionar las opciones.

Lo primero que deberemos seleccionar es el tipo de documento que vamos a referenciar. El programa nos permitirá escoger entre distintos tipos como:

- Acta de conferencia
- Artículo de periódico
- Artículo de revista
- Capítulo de un libro
- Foro de discusión en línea
- Grabación de sonido
- Leyes
- Libro entero
- Mapa
- Monografía
- Pagina web
- Patente
- Película
- Programa de ordenador
- Revista electrónica
- Tesis
- Vídeos y DVD
- (...)

En función de cada tipo de documento, deberemos llenar unos campos u otros.

Estos campos hacen referencia a atributos propios del análisis formal (autor, título, edición, etc.) y del análisis de contenido (descriptores / resumen).

El programa nos asistirá en cada paso y nos avisará si algún campo no se ha introducido. En este punto cabe destacar que el usuario no tiene por qué conocer el uso de las itálicas u otros formatos. Solamente debemos llenar el campo y, en función del formato de salida, el gestor lo formateará.

#### Formato automático

Como usuarios hemos introducido el nombre de la revista *El Profesional de la Información* sin ningún formato especial, pero cuando pedimos la referencia en formato ISO 690-2 el nombre de la revista aparece en cursiva.

### Importación de referencias

Si, en lugar de introducir la referencia manualmente, la importamos desde otra base de datos, primero deberemos seleccionar los registros que queramos importar, y en función de la compatibilidad entre ésta y nuestro gestor personal, la importación será directa o bien deberemos realizar algún paso intermedio, como por ejemplo copiar las referencias en un archivo .txt o enviarlas por correo personal.

### Citación

Es una de las opciones mejor valoradas por los usuarios, ya que permite redactar el texto en Word e insertar citas, las cuales enlazan con la base de datos de referencias bibliográficas y de este modo se van añadiendo al Word a medida que vamos redactando. Asimismo, elabora la bibliografía final del trabajo en el formato que se haya escogido (Codina, 2002, pág. 11).

#### 1.3.3. Guías de estilo

Algunos de los estilos ofrecidos, con indicación de las revistas que lo requieren, son:

- ISO 690-2
- APA
- Chicago
- CSE
- Harvard
- MLA
- Vancouver

Una vez introducidos los datos, seleccionaremos el estilo que queramos (Vancouver, MLA...) y el formato final de la bibliografía (en Word, .html, .rtf, Openoffice...). Recomendamos consultar las posibilidades que ofrece cada uno de los programas.

Usando un gestor de referencias, el usuario ahorra tiempo y esfuerzos en el momento de redactar la bibliografía y en el momento de la búsqueda de cada documento referenciado, ya que el programa enlaza con los servicios de recuperación de la biblioteca.

Referenciamos un artículo de la revista *El Profesional de la Información* del año 2007, y el programa nos facilita un icono de consulta que al clicar nos lleva al catálogo de la biblioteca universitaria o de la red de bibliotecas en la que participamos, concretamente a la página web de EPI, donde podemos consultar el artículo en texto completo.

### **Resumen**

Los gestores de referencias bibliográficas son programas que permiten a estudiantes y profesores disponer de una base de datos personal de citas y referencias, sin necesidad de tener conocimientos previos sobre citación bibliográfica.

Tienen varias funciones: crear e importar referencias, redactar bibliografías y artículos con citas insertadas, e incluso llegar a realizar funciones de gestión documental en centros pequeños.

Ofrecen distintos formatos de citas (ISO 690-2, APA, MLS...) y otros tantos formatos de salida (Word, .html, .rtf...).

## 2. Cómo seleccionar y evaluar

Vivimos en la denominada “sociedad de la información”, donde prima la información digital, el auge de Internet, la oportunidad de acceso y socialización de la información, lo que ha provocado un crecimiento incontrolable de los recursos de información existentes.

Seleccionar y evaluar la calidad de los recursos de información es cada vez más necesario, sobre todo por parte de las unidades de información ya que, como intermediarios, son los principales responsables de proporcionar información de calidad a los usuarios.

A continuación definimos algunos conceptos: selección, evaluación y calidad.

Orera Orera (1996) define la **selección** como el proceso mediante el cual se decide qué documentos deben añadirse a la colección de una biblioteca.

Según Salvador y Angós (2001), la **evaluación** se define como la aplicación de un conjunto de métodos y técnicas de investigación que permiten obtener información fiable para la toma de decisiones en las tareas de desarrollo, mantenimiento y gestión de los sistemas y servicios de información, es decir, supone la aplicación de métodos y criterios científicos con el fin de mejorar la toma de decisiones.

Para Codina (2000), la evaluación es un procedimiento formalizado, constituido por un método explícito y articulado, por el cual se determina la calidad de un recurso.

La Norma ISO 8402 define la **calidad** como:

“El conjunto de todas aquellas características de un producto o servicio que tienen que ver con su capacidad de satisfacer las necesidades definidas o implícitas”.

### 2.1. Selección y evaluación de recursos web

Actualmente, las colecciones bibliotecarias ya no están formadas exclusivamente por documentos en soportes tangibles que se adquieren por los métodos tradicionales, sino que ahora también pueden formar parte de ellas documentos de acceso remoto que no son necesariamente propiedad de la biblioteca.

Para hacer frente a las necesidades informativas de los usuarios, las bibliotecas necesitan planificar y organizar la colección. Por ello es necesario seleccionar y evaluar los documentos que por sus características materiales e intelectuales resulten adecuados para el servicio que la biblioteca debe prestar.

El principal reto de los profesionales de la información ante el enorme incremento de recursos existentes en la Red es organizar y seleccionar estos recursos, evaluar la calidad y hacerlos accesibles al usuario. Para ello hay que establecer unos criterios de selección y evaluación que ayuden en la toma de decisiones de las políticas bibliotecaria y presupuestaria. Además, hay que tener en cuenta la limitación de personal para el tratamiento, gestión y mantenimiento de los fondos.

Estos recursos pueden ser tanto comerciales (de pago) como gratuitos, y abarcan desde:

- revistas, actas de congresos o proyectos de investigación;
- catálogos de bibliotecas, bases de datos;
- repositorios institucionales con producción científica;
- documentación de asociaciones, grupos, foros, blogs, redes sociales;
- publicaciones electrónicas;
- información corporativa.

Algunos autores, como Ibarra, opinan que hay que definir criterios de selección y establecer un método de selección, evaluación y acceso a los mejores recursos digitales gratuitos de corte académico. Se aplicará con diferentes criterios teniendo en cuenta cada tipo de fuente de información gratuita que con mayor frecuencia se puede encontrar en una biblioteca digital. Los criterios que propone son de dos tipos: de fondo (acceso, funcionamiento, autoridad, respaldo institucional, credibilidad, etc.) y de forma (apariencia, navegación...).

La calidad de la información digital puede ser evaluada desde diferentes perspectivas, aunque la más generalizada es aquella que se centra en la satisfacción del usuario y en el análisis y la valoración de una serie de criterios de selección.

Por lo tanto, a la hora de evaluar un recurso, sitio o contenido web es importante determinar qué hay que evaluar (tema), por qué se evalúa (objetivo) y cómo se evalúa (uso de instrumentos básicos constituidos por criterios, indicadores y estándares).

¿Y cómo medimos la calidad de un recurso de información? A pesar de la falta de unanimidad entre los autores, existen criterios que ayudan a determinar qué recursos son merecedores de formar parte de las diferentes colecciones de las unidades de información y que se basan tanto en la calidad de contenidos como en la presentación de la información.

### 2.1.1. Criterios de selección y evaluación: principales proyectos

A continuación señalamos algunos de los proyectos europeos y americanos que recogen los principales criterios de selección para evaluar los recursos de una organización, entre los cuales destacan:

- **Kent State University**, que propone como criterios para evaluar los recursos web parámetros generales como autoridad, exactitud, objetividad, actualización y alcance.
- **El Proyecto DESIRE** (Development of a European Service for Information on Research and Education), en el que colaboraron instituciones del Reino Unido, los Países Bajos, Noruega y Suecia. Su objetivo fue el de proponer unos criterios de selección para los portales de recursos temáticos relacionados con la cobertura, el contenido, los aspectos formales de organización y presentación del recurso, el proceso y la política de gestión de la colección.
- **INTUTE**, proporciona los criterios aplicados a su portal temático de ciencias sociales, cuyos recursos de carácter científico y/o académico están seleccionados, evaluados, catalogados y descritos por especialistas.

En España destacan los proyectos de:

- **Darwin**
- **Complured**. Guía de recursos: criterios de selección.
- **Universitat Oberta Virtual (UOC)**

De forma general estos proyectos basan la selección de sus recursos en criterios de excelencia basados entre 5 y 15 recursos por nodo temático, entre los que destaca la tipología documental, la cobertura geográfica, contenido académico y especializado gratuito, licencia libre para distribución, y cobertura temática.

Los criterios más comunes a todas las propuestas son:

- cobertura y contenido temático;
- autoridad individual, institucional, corporativa y editorial;
- actualidad de la información;
- previsión de uso;
- adecuación de la colección;
- calidad;

- lengua de publicación;
- fecha de publicación;
- formato de la publicación;
- coste;
- objetividad y estilo.

Con motivo de ayudar al usuario final a establecer criterios específicos para la selección y evaluación de los recursos digitales que se publican en la Web, son muchos los autores y las instituciones –sobre todo bibliotecas– que han elaborado directrices y tutoriales que incluyen ejemplos de buenas y malas prácticas. Entre dichos trabajos aconsejamos la lectura de los siguientes artículos para profundizar sobre este tema.

- **LI. Codina Bonilla** (2000). “Evaluación de recursos digitales en línea: conceptos, indicadores y métodos”. *Revista Española de Documentación Científica*. Disponible en <http://www.lluiscodina.com/metodos.htm>
- **J. A. Merlo Vega** (2003). “La evaluación de la calidad de la información web: aportaciones teóricas y experiencias prácticas”. En: *Recursos informativos: creación, descripción y evaluación* (págs. 101-110). Mérida: Junta de Extremadura. Disponible en <http://exlibris.usal.es/merlo/escritos/calidad.htm>.
- **M.<sup>a</sup> D. Ayuso García; V. Martínez Navarro** (2006). “Evaluación de calidad de fuentes y recursos digitales: guía de buenas prácticas”. *Anales de Documentación*. Disponible en <http://revistas.um.es/analesdoc/article/view-File/1841/1841>.

### **2.1.2. Pautas metodológicas para la evaluación de recursos web**

Los criterios propuestos por las diferentes instituciones deben responder a la pregunta: ¿qué nos interesa evaluar? La respuesta vendrá determinada por el conjunto de propiedades básicas que tienen estos contenidos en proyectos profesionales, sitios web, bibliotecas, etc. denominados *parámetros*, que según Codina (2000), se identifican con las propiedades o características de los recursos digitales objeto de evaluación, los cuales a su vez serán matizados por diferentes *indicadores* que responderán a la pregunta: ¿cómo evaluar estos criterios? Es decir, qué aspectos o elementos de un recurso digital merecen atención para poder tomar decisiones sobre la calidad de un parámetro.

A continuación establecemos unas pautas metodológicas que deben tenerse en cuenta en la evaluación de cualquier recurso web:

- Determinar los destinatarios (ámbito, temática, idioma...).
- Determinar las fuentes (instituciones, organizaciones, personales, blogs...).
- Conocer la importancia de evaluar (confianza y calidad).

- Disponer de criterios de evaluación (parámetros e indicadores).
- Seguir un procedimiento de evaluación.
- Adoptar los criterios.

Y una ficha con los principales parámetros e indicadores que deben tenerse en cuenta para llevar a cabo la evaluación de cualquier recurso o sitio web tomando como referencia la propuesta de Codina.

Parámetros	Indicadores
Autoría	Adecuación y solvencia
Contenido	Valor intrínseco y volumen informativo
Acceso a la información	Navegación
	Recuperación
Ergonomía	Comodidad
	Facilidad de utilización
Luminosidad	Presencia
	Calidad de enlaces
Usabilidad	Procesos
	Errores
	Núm. de enlaces que reciben

El procedimiento es el método elegido para poder aplicar los criterios (parámetros e indicadores) de calidad a un recurso. Para ello es preciso:

- 1) Identificar el tipo de página.
- 2) Determinar exclusiones.
- 3) Usar un formulario apropiado.
- 4) Explorar sin criterios.
- 5) Aplicar los criterios, para determinar la calidad.

Estos formularios son herramientas estructuradas y organizadas que, generalmente, vienen acompañados de instrucciones ejemplificadas de uso para ayudar a los profesionales a utilizarlos correctamente. Es conveniente su utilización, puesto que por un lado establece unas directrices por las que guiarse y por otro ofrecen un completo listado de indicadores que harán que nada se olvide y todo quede reflejado.

- Darwin

- Codina
- Universidad de Berkeley
- Website investigator
- Ciberguie

Como puede verse, la selección y evaluación presentan muchos puntos en común desde el momento en que para seleccionar es necesario evaluar y para evaluar es necesario la evaluación. ¿Qué las relaciona y qué las diferencia? Se puede decir que, mientras que la selección mira por la calidad de un recurso por sí mismo y respecto al uso que va a darle un usuario, la evaluación, además de ello, estudia la proyección del recurso en la Web y cómo éste se adapta a las necesidades de los usuarios en su uso cotidiano. La selección es más una cuestión teórica, mientras que la evaluación es más bien práctica relacionada con el uso.

Ambas, la selección y la evaluación, tienen por objetivo determinar qué recursos van a formar parte de la colección de la unidad de información.

En general se puede señalar que todo es objeto, y con "todo" nos referimos tanto a los recursos gratuitos como de pago. Existe la concepción errónea en la sociedad actual en general de que, si algo es de pago, ya es bueno por defecto, y que, si no lo es, la calidad mengua. Si se evalúan ambas cuestiones, podemos darnos cuenta de que esto es falso completamente, ya que hay bueno, malo y regular en ambos conjuntos.

## 2.2. Calidad de las revistas científicas

Los profesionales de la información, investigadores y responsables de la evaluación necesitan disponer de indicadores cuantitativos que midan la calidad de las revistas científicas a escala mundial y les faciliten la toma de decisiones en la selección de revistas para la formalización de suscripciones, el envío de manuscritos y la evaluación de la actividad científica.

En cuanto a los criterios para evaluar la calidad de las revistas científicas, conviene tener en cuenta, por un lado, factores como el contenido, y son los especialistas de cada área los que mejor pueden valorarlo. Otro factor es la difusión: todos los autores desean obtener la máxima visibilidad para sus trabajos y por tanto intentarán publicar en las revistas con mayor difusión.

Para medir la visibilidad y difusión directa de las revistas es necesario considerar aspectos como su tirada, número de suscripciones y presencia en catálogos de bibliotecas, directorios de publicaciones periódicas (Latindex), bases de datos (SCI, SSCC del ISI) y presencia en Internet mediante directorios y páginas web propias de las revistas.

Entre las herramientas más utilizadas para conocer la calidad de la producción científica están los índices de impacto, entre los cuales destacamos los más conocidos:

Sistemas de evaluación de revistas		
Internacionales	Latindex	Alternativas-ISI
	SciELO	
	ERIH	
	ISI JCR	SCImago Índice H Scholar Google Scopus
Nacionales	RESH	
	IN-RECS	
	IN-RECJ	
	CARHUS	
	DICE	
	FIP	

### 2.2.1. Sistemas internacionales

- **Latindex**
- **SciELO** - Scientific Electronic Library Online
- **ERIH** - European Reference Index for the Humanities, de la European Science Foundation
- **ISI JCR**
- Alternativas-ISI
  - **SCImago Journal & Country Rank**
  - **Índice H de Hirsch**
  - **Scholar Google**
  - **Scopus**

#### Latindex

Latindex. Sistema Regional de Información en Línea para revistas Científicas de América Latina, Caribe, España y Portugal, cuya finalidad primordial es mejorar la calidad de las publicaciones periódicas producidas en esos países, difundirlas y hacerlas más accesibles.

El objetivo de Latindex es la evaluación de las revistas a partir del número de criterios de calidad propuestos en la base de datos, 33 para las revistas impresas y 36 para las electrónicas. Para ello ha desarrollado tres productos de información: el Directorio, el Catálogo y un Índice de recursos accesibles al público.

#### Lecturas complementarias

Se pueden consultar con más detalle los criterios Latindex sobre evaluación de las revistas en las siguientes fuentes:

- Latindex. *Evaluación de las revistas impresas.*
- Latindex. *Evaluación de las revistas electrónicas.*

El Directorio, accesible desde 1997, permite el acceso a los datos normalizados y académicos (responsables, editorial...) de más de 17.432 revistas, de las cuales 3.042 son revistas españolas. Mientras que el Catálogo, accesible desde marzo de 2002, proporciona los datos de la calidad editorial de cada uno de los registros de las revistas, en este momento 3.757, de las cuales 1.193 son españolas. Los títulos que forman parte del Catálogo han sido seleccionados y clasificados según los criterios Latindex.

Los criterios de calidad se agrupan en las siguientes categorías:

- **Características básicas.** Incluye ocho características imprescindibles en una revista científica, sin las cuales la revista concernida no debe pasar a ser evaluada.
- **Características de presentación de la revista.** Se reúnen aquí varios aspectos formales de normalización que afectan a la identificación de la revista y a su presentación.
- **Características de gestión y política editorial.** En este apartado se agrupan elementos como objetivos de la revista, mecanismos de selección de originales empleados, apertura de las contribuciones, presencia en bases de datos, etc.
- **Características relativas a los contenidos.** Las características aquí apuntadas no se refieren a la calidad de los contenidos, sino a la proporción o peso de los contenidos científicos originales sobre otro tipo de materiales, a la presencia de elementos que faciliten la difusión de este contenido, como resúmenes y palabras clave, así como a las orientaciones y normas que se dan a los autores.

### **SciELO - Scientific Electronic Library Online**

La Biblioteca Científica Electrónica en Línea (SciELO - Scientific Electronic Library Online) es un portal de revistas científicas de América Latina, el Caribe y algunas españolas. Se trata de un producto de la cooperación entre FAPESP, la Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de São Paulo, y BIREME, Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud. Es un modelo de publicación electrónica cooperativa de revistas científicas en Internet. Especialmente desarrollado para responder a las necesidades de la comunicación científica en los países en desarrollo, y particularmente de América Latina y el Caribe.

### **ERIH - European Reference Index for the Humanities, de la European Science Foundation**

El objetivo de ERIH (European Reference Index for the Humanities, de la European Science Foundation) es el de identificar y aumentar la visibilidad de las revistas europeas punteras en humanidades en cualquier lengua. Para ello,

15 paneles de expertos trabajan en colaboración con agencias, asociaciones y especialistas de todo el continente con el fin de localizar las mejores revistas europeas en 15 áreas de las humanidades.

### **ISI Journal Citation Reports (JCR)**

El indicador bibliométrico más utilizado para estos fines es el factor de impacto (FI), ideado inicialmente por Eugene Garfield para identificar las revistas que debían formar parte de la cobertura del *Science Citation Index* (SCI) y publicado anualmente en el *Journal Citation Reports* (JCR)

#### **¿Qué es el factor de impacto?**

El factor de impacto de una revista se calcula estableciendo la relación entre las citas que en un año han recibido los artículos publicados por esta revista durante los dos años anteriores, y el total de artículos publicados en ella durante esos dos años.

#### **¿Cómo se halla?**

Factor de impacto de 2008

$$FI_{2008} = \frac{\text{Núm. de citas durante el 2008 a artículos del 2006-2007}}{\text{Núm. de artículos publicados durante el 2006-2007}}$$

Para calcular el factor de impacto de una revista en el 2008, se suman todas las citas que han recibido en el 2008 los trabajos publicados en el 2006 y el 2007, y se dividen por el número total de artículos publicados por dicha revista en el 2006 y el 2007.

Permite evaluar la importancia de una revista, especialmente si se compara con otras de la misma temática. El hecho de publicar en una revista indexada por el ISI se ha convertido en signo intrínseco de calidad.

#### **¿Cómo localizar el factor de impacto de una revista?**

Hay que entrar en "ISI Web of Knowledge" a partir de la Biblioteca de la UOC y pinchar en el apartado "Factores de impacto de una revista", después seguir las indicaciones que propone la Biblioteca para entrar el *ISI Journal Citation Reports*.

El Journal Citation Reports (JCR) es una base de datos multidisciplinar producida por el antiguo ISI (Institute for Scientific Information), propiedad ahora de Thomson Reuters, con gran número de aplicaciones bibliométricas y científicas para determinar la importancia relativa de las revistas por áreas de conocimiento. Además permite conocer las revistas científicas de mayor impacto basándose en el análisis de las citas de los artículos publicados en las mismas revistas.

Su alcance es internacional y multidisciplinario al incorporar 8.000 revistas publicadas por 3.000 editoriales de unos 60 países.

El JCR tiene dos ediciones: *Science y Social Sciences*, mediante las cuales se puede obtener el ranking de revistas, ordenarlas por categoría temática y conocer el factor de impacto.

## SCImago Journal & Country Rank

SCImago Journal & Country Rank es un portal que recoge los indicadores científicos sobre revistas y países extraídos de la base de datos Scopus, de Elsevier, y desarrollado por el SCImago Research Group (formado por miembros de la Universidad de Granada, de Extremadura, Carlos III de Madrid y Alcalá de Henares). Se inició en diciembre del 2007.

SJR (*SCImago Journal Rank*) es un indicador que expresa el número de enlaces que una revista recibe mediante la citación ponderada de sus documentos en relación con el número de documentos publicados durante el año por cada publicación.

Los factores que incluye el SJR son: el índice H, el número total de citas por revista, el número total de documentos publicados por revista y el número de citas por documento. Sus principales opciones son la de ranking de revistas y por países, la de filtro por grandes áreas de conocimiento, categorías temáticas, el país/revista y el año (desde 1996 hasta el 2006).

## Índice H de Hirsch

El objetivo del índice H de Hirsch, elaborado por Jorge E. Hirsch, catedrático de física de la Universidad de California, en el 2005, es el de medir simultáneamente la calidad y la cantidad de producción científica.

## Scholar Google

Scholar Google es un portal de búsqueda y recuperación de cualquier texto científico (no sólo artículos en revistas científicas). Incluye *abstracts* y citas.

## Scopus (Elsevier)

Scopus recoge artículos, patentes, webs científicas, etc. Contiene base datos de *abstracts* y citas.

### 2.2.2. Sistemas nacionales

- **RESH** - Revistas españolas de Ciencias Sociales y Humanas: valoración integrada e índice de citas
- **IN-RECS** - Índice de impacto de revistas españolas de Ciencias Sociales
- **IN-RECJ** - Índice de impacto de las revistas españolas de Ciencia Jurídica
- **CARHUS Plus+**
- **DICE** - Difusión y calidad editorial de las revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas
- **Factor de impacto potencial de las revistas médicas españolas**. Universidad de Valencia

### **RESH - Revistas españolas de Ciencias Sociales y Humanas: valoración integrada e índice de citas**

RESH (Revistas españolas de Ciencias Sociales y Humanas) una herramienta elaborada por el grupo de investigación Evaluación de publicaciones científicas en Ciencias Sociales y humanas, del Instituto de Estudios Documentales en Ciencia y Tecnología (IEDCYT) –antiguo Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC)-, organismo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), que aporta los resultados del análisis de las revistas españolas de Ciencias Sociales y Humanas desde el punto de vista de su calidad. Presenta en primer lugar los índices de citas correspondientes a los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, mediante los cuales puede valorarse el uso y la influencia de cada una de las revistas que aparecen citadas. A partir de las revistas citadas, con un simple clic, se puede acceder a los datos bibliográficos básicos de las revistas, así como a los niveles de cumplimiento de otros parámetros fundamentales de calidad, tanto editorial como de visibilidad internacional, facilitando así una visión de conjunto sobre los diferentes aspectos de la calidad de cada revista, base de una valoración integrada.

### **IN-RECS - Índice de impacto de revistas españolas de Ciencias Sociales**

IN-RECS (Índice de impacto de revistas españolas de Ciencias Sociales) es una base de datos de las revistas españolas de Ciencias Sociales elaborado por el Grupo E3: “Evaluación de la Ciencia y de las Comunicación Científica”, de la Universidad de Granada.

El objetivo es el de conocer el impacto científico de una revista, su evolución y su posición respecto al resto de las revistas de la especialidad mediante los diferentes indicadores bibliométricos, el principal de los cuales es el factor de impacto. El impacto se recoge desde 1994.

Además, permite conocer qué publicaciones citan una revista y cuáles son citadas por esta; los artículos más citados de una especialidad, quiénes son los autores, artículos y revistas que las citan o que son citados por ellos mismos; y por último conocer qué instituciones son las más citadas. Ámbito cronológico: varía según la disciplina. Disciplinas que cubre: Biblioteconomía y Documentación, Economía, Educación, Geografía, Sociología y Psicología.

### **IN-RECJ - Índice de impacto de las revistas españolas de Ciencia Jurídica**

El IN-RECJ (índice de impacto de las revistas españolas de Ciencia Jurídica, elaborado por el mismo equipo de IN-RECS, abarca las disciplinas en el dominio de las Ciencias Jurídicas: Derecho Administrativo, Civil y Mercantil, Constitucional, Eclesiástico, Financiero, Filosofía del Derecho, Internacional, Penal y Procesal, Trabajo y Derecho Romano e Historia del Derecho.

### **CARHUS Plus+, del Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació (DURSI)**

CARHUS Plus+ es un sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de las Ciencias Sociales y Humanidades que se publican a escala local, nacional e internacional. Este proyecto es desarrollado por la AGAUR a propuesta de la Dirección General de Investigación. Las revistas se han ordenado por áreas de conocimiento.

### **DICE - Difusión y calidad editorial de las revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas**

DICE (Difusión y calidad editorial de las revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas) es el fruto del convenio de colaboración entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), entidad que financia su mantenimiento y ha sido creada por el grupo de investigación "Evaluación de publicaciones científicas en Ciencias Sociales y Humanas", del Centro de Información y Documentación Científica (IEDCYT antiguo CINDOC), CSIC.

Su objetivo es el de facilitar el conocimiento y la consulta de algunas de las características editoriales de las revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales más estrechamente vinculadas a la calidad, relativas a aspectos tan cualitativos como los mecanismos de evaluación de originales para publicar, la apertura de los órganos de gestión y dirección, la presencia de distintas instituciones no vinculadas a la entidad editora entre las contribuciones publicadas, la difusión de las revistas en bases de datos multidisciplinares y especializadas de prestigio internacional o el tipo de presencia en Internet.

La ANECA lo toma como referencia para valorar las publicaciones de los profesores en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades.

### **Factor de impacto potencial de las revistas médicas españolas. Universidad de Valencia**

El factor de impacto potencial de las revistas médicas españolas es un proyecto elaborado por el Instituto de Historia de la Ciencia y Documentación López Piñero y financiado por Subdirección General de Estudios y Análisis del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Su principal objetivo es el de determinar el factor de impacto nacional e internacional de las revistas biomédicas españolas.

El factor de impacto nacional se calcula considerando únicamente las citas que las revistas españolas reciben de un grupo de alrededor de 100 revistas nacionales (revistas fuente o citadoras). El criterio de selección de estas revistas ha sido su inclusión en la base de datos IME y en alguna otra base de datos internacional: Medline, Embase y Science Citation Index. Para calcular el factor de impacto de una determinada revista, se han sumado todas las citas que

ha recibido en los dos años anteriores al del cálculo y se han dividido por el número total de artículos publicados en esos dos años. Para calcular el índice de inmediatez, se ha establecido la relación entre las citas que han recibido en el año del cálculo y los artículos que han publicado ese año.

### 3. Cómo describir un recurso. Modelo de ficha descriptiva

El modelo de ficha contiene los siguientes elementos: a la izquierda de la tabla vemos el principal criterio de clasificación (personal / institucional / documental), en la columna central las categorías y a la derecha los posibles contenidos de cada una de ellas.

Las fuentes documentales participan de los mismos campos que las fuentes personales e institucionales, pero tienen además unos campos que les son propios.

	<b>Criterio</b>	<b>Explicación</b>
<b>Fuentes personales, institucionales y documentales</b>	Referencia bibliográfica	Consignamos autor, título, fecha, publicación, dirección URL, etc.
	Procedencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal</li> <li>• Institucional</li> <li>• Documental</li> </ul>
	Grado de información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primaria</li> <li>• Secundaria</li> <li>• Terciaria</li> </ul>
	Cobertura geográfica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Internacional</li> <li>• Nacional</li> <li>• Autonómica</li> <li>• Regional</li> <li>• Local</li> </ul>
	Tipo de información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• General</li> <li>• Especializada</li> </ul>
	Consulta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campos u opciones de búsqueda</li> </ul>

	<b>Criterio</b>	<b>Explicación</b>
	Tipo de fuente o recurso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anuario</li> <li>• Base de datos de revistas</li> <li>• Bibliografía</li> <li>• Blog</li> <li>• Catálogo</li> <li>• Buscador</li> <li>• Diccionario</li> <li>• Directorio</li> <li>• Portal</li> <li>• Enciclopedia</li> <li>• Estadística</li> <li>• Guía</li> <li>• Literatura gris (actas de congresos, informes, normas, patentes, separatas, tesis doctorales)</li> <li>• Lista de distribución</li> <li>• Manual, libro de texto</li> <li>• Memoria</li> <li>• Monografía</li> <li>• Página web</li> <li>• Publicación en serie</li> <li>• Publicación periódicas</li> <li>• Repertorio bibliográfico</li> </ul>
	Idioma	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Catalán, castellano, inglés, francés...</li> </ul>
	Actualizaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retrospectivas o históricas</li> <li>• Periódicas o en curso</li> </ul>
<b>Sólo fuentes documentales</b>	Naturaleza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Textual</li> <li>• Numérica</li> <li>• Gráfica</li> <li>• Iconográfica</li> </ul>
	Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bibliográfica</li> <li>• Biográfica</li> <li>• Geográfica</li> <li>• Cronológica</li> <li>• Legislativa</li> <li>• General</li> </ul>
	Soporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Papel</li> <li>• Película</li> <li>• Soporte informático</li> </ul>
	Difusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abierto</li> <li>• Uso interno</li> <li>• Restringido</li> <li>• Publicada</li> <li>• Inédita</li> </ul>
	Ordenación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alfabética</li> <li>• Sistemática</li> <li>• Por materias</li> <li>• Cronológica</li> <li>• Geográfica</li> <li>• Mixta</li> </ul>

### **Tres ejemplos de fuentes de información**

A continuación presentamos tres ejemplos de fuentes de información generadas en la Universitat Oberta de Catalunya, hecho que nos permite, además de describir las fuentes, ilustrar perfectamente el criterio de procedencia:

1) **Personal.** Presentamos el blog del programa de Documentación. Este blog está coordinado por el profesorado de Documentación.

Ejemplo de una fuente personal: Blog

Criterio	Ejemplo
Referencia bibliográfica	UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA. <i>Docublog. El blog del programa de Documentación de la Universitat Oberta de Catalunya</i> [en línea]. Disponible en: <a href="http://docublog.blogs.uoc.edu">http://docublog.blogs.uoc.edu</a> [Consulta: 30-03-2009].
Procedencia	Fuente personal de carácter colectivo
Grado de información	Fuente primaria y secundaria
Cobertura geográfica	Nacional
Tipo de información	Proporciona información especializada en documentación referencial, documental y multidisciplinar. <b>DocuBlog</b> es el blog del Programa de Documentación de los Estudios de Ciencias de la Información de la Universitat Oberta de Catalunya informa de las actividades y novedades relacionadas con el programa.
Consulta	Las búsquedas se pueden realizar por palabras clave o mediante un directorio con las opciones: Categorías, Hemeroteca, Del.icio.us, Calendario de congresos, Vídeos, Traducciones, Propuestas de lecturas.
Tipo de fuente o recurso	Blog
Idioma	Catalán
Actualizaciones	Actualización periódica

2) **Institucional.** Presentamos el Portal de la Universitat Oberta de Catalunya.

Ejemplo de una fuente institucional: Portal de la UOC

Criterio	Ejemplo
Referencia bibliográfica	UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA. <i>Universitat Oberta de Catalunya</i> [en línea]. Disponible en: <a href="http://www.uoc.edu">http://www.uoc.edu</a> [Consulta: 30-03-2009].
Procedencia	Fuente institucional
Grado de información	Fuente primaria y secundaria
Cobertura geográfica	Nacional
Tipo de información	Página web de la UOC. Información sobre la universidad, estudios, investigación e innovación, difusión y publicaciones, áreas temáticas y biblioteca.
Consulta	Tipo directorio de opciones para usuarios externos. Directorio y buscador para usuarios autorizados.
Tipo de fuente o recurso	Portal institucional
Idioma	Catalán
Actualizaciones	Actualización periódica

3) **Documental.** Presentamos el catálogo de la biblioteca universitaria de la UOC.

Ejemplo de una fuente documental: Catálogo de la Biblioteca de la UOC

<b>Criterio</b>	<b>Explicación</b>
<b>Referencia bibliográfica</b>	UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA. <i>Biblioteca virtual de la UOC</i> [en línea]. Disponible en <a href="http://biblioteca.uoc.edu/cat/home.html">http://biblioteca.uoc.edu/cat/home.html</a> [Consulta: 30-03-2009]
<b>Procedencia</b>	Documental
<b>Grado de información</b>	Secundaria
<b>Cobertura geográfica</b>	Nacional
<b>Tipo de información</b>	Especializada. Incluye colección de documentos físicos y electrónicos. Enlaza con el catálogo colectivo de bibliotecas universitarias catalanas. La colección digital contiene gran variedad de recursos organizados por tipos documentales (bases de datos a texto completo, revistas electrónicas) o áreas temáticas (Derecho, Documentación, etc.).
<b>Consulta</b>	Ofrece dos apartados : <b>1) Novedades / Servicios / Webs de producción científica.</b> <b>2) Búsquedas:</b> en el catálogo, bases de datos, colección digital. En ambos casos las búsquedas se realizan por autor, título, materia, palabras claves, asignaturas e ISBN.
<b>Tipo de fuente o recurso</b>	Catálogo
<b>Idioma</b>	Castellano, catalán, inglés
<b>Actualizaciones</b>	Periódicas
<b>Naturaleza</b>	Textual
<b>Información</b>	Bibliográfica
<b>Soporte</b>	Soporte informático
<b>Difusión</b>	Abierto Uso interno
<b>Ordenación</b>	Mixta: alfabética, por materias, sistemática, cronológica



## Actividades

### Cómo elaborar una bibliografía y una cita

1. ¿Los elementos para referenciar un artículo de revista en papel son los mismos que en una revista electrónica? Elaborad ambas referencias tomando como ejemplo un artículo del último número de la revista *El profesional de la Información*.
2. Mediante la lectura de la Norma UNE y la ISO 690-2, comentad los elementos, transcripción y orden en la secuencia para los siguientes tipos documentales: una norma, un informe, una ley, un programa de ordenador.
3. Cread una base de datos personal con RefWorks: introducid registros de forma manual, importad registros desde otras bases de datos, como por ejemplo ISOC de Biblioteconomía y Documentación, y elaborad la bibliografía en dos formatos: ISO 690-2 y APA.

### Cómo seleccionar y evaluar

1. A partir de las lecturas propuestas para la selección y evaluación de recursos, enumerad que parámetros e indicadores son los más importantes para evaluar una fuente institucional.
2. ¿Qué sistemas de evaluación conocéis para localizar el impacto de las revistas científicas cuya temática trata de las Ciencias Sociales, Información y Documentación y Medicina?
3. ¿Cuántos criterios de calidad debe tener la edición de una revista científica para que tenga mayor visibilidad? Proyectad que conocéis sobre este tema.

## Bibliografía

### Cómo elaborar una bibliografía y una cita

**Biblioteca de La Rioja.** *Cómo elaborar e interpretar referencias bibliográficas* [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de marzo del 2009].

**Borgoños Martínez, M.ª D.** (1999). *Análisis de redacción de referencias y citas bibliográficas en literatura científica, a través del estudio de la normalización bibliográfica*. Tesis doctoral presentada en el Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura de la Universidad de Murcia. Director Celia Chaín Navarro [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de marzo del 2009].

**Carrizo Sainero, G.** (2000). "Normalización". En: Carrizo Sainero, Gloria (coord). *Manual de fuentes de información* (págs. 113-138). Zaragoza: CEGAL.

**Domínguez Aroca, M. I.** *Cómo elaborar e interpretar referencias bibliográficas* [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de marzo del 2009].

**Estivill Rius, A.; Urbano Salido, C.** *Cómo citar recursos electrónicos*. Versión 1.0. Barcelona: Universidad de Barcelona. Facultad de Biblioteconomía y Documentación [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de marzo del 2009].

**Herrera Díez, F.** *RDIB. Recursos de interés bibliotecario* [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de marzo del 2009].

**IFLA.** *The official website of the International federation of library associations and institutions* [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de marzo del 2009].

**IFLA.** *Style guide and resources*. [documento en línea] [Fecha de consulta: 30 de marzo del 2009]

*Información documentación. Referencias bibliográficas. Parte 2: Documentos electrónicos y sus partes. ISO 690-2 (1999): (F)*. Ginebra: ISO, 1999.

**ISO.** *International organization of standardization* [documento en línea]. [Fecha de consulta: 2 de febrero del 2009].

**Marcos Mora, M. C.** (2002). "Citar documentos electrónicos. Revisión de propuestas y planteamientos de pautas generales". *Anales de Documentación* (núm. 5, págs. 235-243) [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de marzo del 2009].

*Referencias bibliográficas. Contenido, forma y estructura*. UNE 50-104:1994. Madrid: AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación), 1994.

**Serrat Brustenga, M.; Sunyer Lázaro, S.** (2005, junio). "Experiencies en l'ús dels gestors de referències bibliogràfiques a la biblioteca del campus de Terrassa de la UPC". *BiD* [artículo en línea](núm. 14) [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de marzo del 2009].

**Sorli Rojo, A; Merlo Vega, J. A.** (2000, julio-septiembre). "Organizaciones de normalización en Internet". *Revista Española de Documentación Científica* (vol. 23, núm. 2, págs. 327-340) [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de marzo del 2009].

### Cómo seleccionar y evaluar

**Ayuso García, M.ª D.; Martínez Navarro, V.** (2006). "Evaluación de calidad de fuentes y recursos digitales: guía de buenas prácticas". *Anales de Documentación* (núm. 9, págs. 17-42) [documento en línea].

**Campanario, J. M.** *Cómo escribir y publicar un artículo científico. Cómo estudiar y aumentar su impacto* [documento en línea].

**Codina Bonilla, I.** (2000a). "Evaluación de recursos digitales en línea: conceptos, indicadores y métodos". *Revista Española de Documentación Científica* (vol. 23, págs. 9-44) [documento en línea].

**Codina Bonilla, I.** (2000b). "Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales". En: *VII Jornadas españolas de documentación* (págs. 135-144). Bilbao: Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco.

**CINDOC-CSIC.** *Plataforma Open-Access de revistas científicas electrónicas españolas y latinoamericanas* [documento en línea]. [Fecha de consulta: 10 de abril del 2009].

**Delgado López-Cózar, E.; Ruiz-Pérez, R.; Jiménez-Contreras, E.** (2006). *La edición de revistas científicas. Directrices, criterios y modelos de evaluación*. Universidad de Granada. Grupo de Investigación EC3: Evaluación de la Ciencia y de la Comunicación Científica. Granada, 264 págs [documento en línea]. [Fecha de consulta: 5 de abril del 2009].

**Estivill, A.; Abadal, E.** (2000). "Acceso a los recursos web gratuitos desde las bibliotecas". *El Profesional de la información* (vol. 9, núm. 11, págs. 4-20).

**González de Dios, J.; Mateos Hernández, M. A.; González Casado, I.** (1998) "Factor de impacto internacional, nacional y por especialidades: en busca del mejor indicador bibliométrico". *Revista Española de Pediatría* (vol. 54, págs. 430-436).

**Ibarra Contreras, R.; Lara Pacheco, G.; Olivares Marín, S.** *Guía para seleccionar recursos gratuitos* [documento en línea]. [Fecha de consulta: 6 de marzo del 2009].

**Martín González, J. C.; Merlo Vega, J. A.** (2003). "Las revistas electrónicas: características, fuentes de información y medios de acceso". *Anales de Documentación* (núm. 6, págs. 155-186).

**Merlo Vega, J. A.** (2003). "La evaluación de la calidad de la información web: aportaciones teóricas y experiencias prácticas". En: *Recursos informativos: creación, descripción y evaluación* (págs. 101-110). Mérida: Junta de Extremadura ("Sociedad de la información", 8) [documento en línea].

**Orrera Orrera, L.** (1996). *Manual de Biblioteconomía*. Madrid: Síntesis.

**Román Román, A.** (coord.) (2001). *La edición de revistas científicas. Guía de buenos usos*. Madrid: CINDOC-CSIC [documento en línea].

**Salvador Oliván, J. A.; Angós Ullate, J. M.<sup>a</sup>; Fernández Ruiz, M.<sup>a</sup> J.** (1999). "Criterios para evaluar la calidad de las nuevas fuentes de información en Internet". *Scire* (vol. 5, núm. 2, págs. 99-113).

**Salvador Oliván, J. A.; Angós Ullate, J. M.<sup>a</sup>** (2001). "¿Evaluar la calidad de los recursos Web o simplemente filtrarlos?". *Documentación de las Ciencias de la Información* (núm. 24, págs. 105-126).

**Smith, A. G.** (1997). "Criterios para la evaluación de recursos de información de Internet". *The Public Access Computer Systems Review* (vol. 8, núm. 3) [documento en línea]. [Fecha de consulta: 2 de febrero del 2009].

